

Sesión ordinaria del 7 de Octubre de 1948

En San Lluís de Barrasa a las veinte horas del día siete de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria en la Casa Consistorial la Comisión Gestora municipal de este término con asistencia de los señores Gestores ausentes al margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Puig Jumejane que abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Se dio cuenta de toda la correspondencia oficial recibida y disposiciones publicadas en el B. O. de la provincia acordando su más exacto e inmediato cumplimiento.

También se acordó autorizar a D. Ramón Martí Roca, empleado del Centro Jurídico Administrativo "Subirachs", vecino de Barcelona para que en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de mil diez y siete pesetas sesenta y nueve céntimos por concepto de Arbitrio municipal de Consumos de Mayo mes de Septiembre de 1948.

No habiendo otros asuntos de que tratar a las veintenas horas se levantó la sesión firmando los señores asistentes la presente acta de que yo el Secretario certifico.



José Puig

Antonio Puig

José Novira

Ramón Jumejane

José Creus

Samuel Frenco

Antonio Vinals